

Boletín Oficial

FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasaran al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo. 48 Ptas. al año; 30 semestre y 20 trimestre.
Provincia. 60 « « 35 « 25 «
Edictos y anuncios; línea o fracción. 2 Ptas.
Id. Juzgados Municipales 1 «
Id. Particulares, Sociedades y Financieros 3 «

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días, excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:
PALACIO DE LA DIPUTACION

Administración provincial

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Jefatura de Minas de Oviedo

Relación de las operaciones de reconocimiento y demarcación, en su caso, que se han de llevar a cabo por el personal facultativo de este Distrito Minero, en los días, permisos de investigación y términos que a continuación se expresan:

La fecha, nombre de las minas, número del expediente, concejo y paraje en que radican, nombre de los interesados y de los representantes, vecindad de los mismos y minas colindantes, es como sigue:

Del 6 al 13 de octubre:

"Cantabria", 25.921, en Candamo-Illas, Las Regueras (La Raigada y otro), de La Alquimia, C. A.; por don José Jiménez Julve, de Oviedo.

Del 7 al 14:

"Arcadia", 26.022, en Grado (Báscos), de don Laureano González Puellas, de Oviedo.

Del 8 al 15:

"Titania", 26.023, en Grado y Candamo (Cuero y Peñaflo), de don Laureano González Puellas, de Oviedo.

Del 9 al 16:

"Aurora", 26.074, en Candamo (Fenolleda), de don Benigno Fernández Rodríguez, de id.

Del 10 al 17:

"Amelia", 26.076, en idem, id. de Siderúrgica Asturiana, S. A., por don Mariano Manent Maristany, de id.

Del 11 al 18:

"Isabel", 26.093, en idem (Cuero y Peñaflo), de idem, id.

Del 12 al 19:

"Consuelo", 26.077, en Candamo y Soto del Barco (Riveras y Fenolleda), de idem, id.

Del 13 al 20:

"La Esperanza", 26.061, en Las Regueras (Trasmonte), de don Máximo Miranda Suárez, por don Ezequiel Fernández Suárez, de id.

Del 14 al 21:

"Aumento a La Esperanza", 26.096 en idem, id.

Del 15 al 22:

"Marta", 26.053, en Santo Adriano y Proaza (Villanueva y Linares), de Hullera Española, S. A., por don Ramón Díaz Quetcuti, de Mieres.

Del 16 al 23:

"Flor", 26.069, en Proaza y Grado (Bandujo y Linares), de don Rafael Gaitán de Aya, por don José Antonio García Doral, de Oviedo.

Del 17 al 24:

"Manuel Angel", 26.064, en Morcín (Saguerosa), de don Manuel Ángel Magdalena, de Mieres.

Del 18 al 25:

"Allerana", 26.068, en Aller (Portillo y Frieres) de Compañía de Carbóns, Industria y Navegación, por don Ramón Díaz Quetcuti, de Mieres; con "Covadonga" (núm. 12.029).

Del 19 al 26:

"Patricia", 26.034, en Aller (Bello), de idem, id.

Del 20 al 27:

"Maribel", 26.041, en C. del Narcea (La Regla), de don Manuel Rodríguez Díaz, de C. del Narcea.

Del 21 al 28:

"Esther", 26.043, en C. del Narcea (Naviago), de don Segundo Llano Alvarez, de C. del Narcea.

Del 22 al 29:

"Ana María", 26.060, en id. (Posada y Vega), de don Marcial Arango, por don José María Aparicio, de Oviedo.

Del 23 al 30:

"La Esperanza", 26.082, en Allande (Zalón), de don Francisco Carballido, por don José Carballido Gancedo, de Oviedo.

Del 24 al 31:

"Vicenta", 26.055, en Salas (Soto

de los Infantes), por don Benigno Fernández Rodríguez, de Oviedo.

Del 25 de octubre a 1 de noviembre:

"Amarilla", 25.874, en Oviedo (Trubia), de don Francisco Morán Suárez, de Trubia.

Del 26 de octubre a 2 de noviembre:

"Oviedo", 26.004, en Oviedo (Pando), de don Ángel Sánchez Santos, de Oviedo.

Del 27 de octubre a 3 de noviembre:

"Box", 26.011, en idem (S. Julián de Box), de don Manuel Saenz de Santamaría, de id.

Del 28 de octubre a 4 de noviembre:

"Box", 26.029, en idem, id., de don Celso Casal Llanza, de id.

Del 29 de octubre a 5 de noviembre:

"Claronia", 26.039, en idem (Latorres), de don Laureano González Puellas, de id.

Del 30 de octubre a 6 de noviembre:

"Mullapiés", 25.854, en Cabrales (Arnas), de don Constantino F. San Julián, por don José Antonio C. Dasa de id.

Del 31 de octubre al 7 de noviembre:

"Virgen de Covadonga", 26.059, en Onís (Demués), de don César Matto Castañón, de Gijón.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de la Ley de 19 de julio de 1944, artículo 12.

Oviedo, 23 de septiembre de 1947. El Ingeniero Jefe accidental, Luis de Beaumont. — Rubricado.

Relación de las operaciones de reconocimiento y demarcación, en su caso, que se han de llevar a cabo por el personal facultativo de este Distri-

to Minero, en los días, minas y términos que a continuación se expresan:

Del 6 al 13 de octubre:

"Amparo", 26.056, en Castropol (Punta de Vinteiro), de don Benigno Fernández Rodríguez, de Oviedo.

Del 7 al 14:

"Valmonte", 26.097, en idem (alrededores de Valmonte), de Siderúrgica Asturiana, S. A., por don Mariano Manent Maristany, de Avilés; con "Rubia" (núm. 25.298) y "Berta" (núm. 25.610).

Del 8 al 15:

"San Pedro", 26.084, en Luearca (Valle de San Pedro); de don Ezequiel Fernández Suárez, de Oviedo.

Del 16 al 23:

"Ampliación de Localinda", 25.972, en Mieres (Seana), de Fábrica de Mieres, S. A., por don José Capmany Arbat, de Mieres; "Localinda", (núm. 2.265), "Bernarda" (número 10.452) y "Santa Rita" (número 24.789).

Del 17 al 24:

"Angelinas", 26.049, en Mieres (Los Mártires), de don José Antonio Fernández Suárez, de Valdecuna (Mieres); con "Santa Rita" (número 24.789).

Del 18 al 25:

"Ovidada primera", 26.050, en idem (Campa Palmeri), de don Ramón Prieto Fernández, de Merujedo (Mieres); con "Juana bis" (núm. 10.188), "Tardita Nueva" (núm. 2.903) y "Hullera de Cenera" (núm. 24.871).

Del 19 al 26:

"Carlitos", 26.062, en idem (Los Mártires), de don José Antonio Fernández Suárez, de Valdecuna (Mieres); con "Bernarda" (núm. 10.452) y "Santa Rita" (núm. 24.789).

Del 20 al 27:

"Victoria", 26.035, en Lena (La Mortera de Keu), de don Gonzalo López Martínez, por don José Luis Quesada García, de Mieres.

Del 21 al 28:

"San Blas", 26.065, en ídem (Collandiego y otros), de don Francisco Alonso Carreño, de Campomanes.

Del 22 al 29:

"Santa María", 26.067, en ídem, (Los Pontones y Telledo), de don Julián Fernández Álvarez, por D. José Manuel Álvarez, de íd.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944.

Oviedo, 23 de septiembre de 1947. El Ingeniero Jefe accidental, Luis de Beaumont. — Rubricado.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Delegación Provincial de Asturias

Habiéndose hecho constar por error en la prensa del día 23 de los corrientes, que el precio oficial del salvado, al ganadero, era de 0,83 pts kg., se hace público para general conocimiento que el precio en cuestión es el de ochenta y cinco céntimos kilogramo.

Oviedo, 24 de septiembre de 1947. El Gobernador Civil, Jefe de los Servicios Provinciales.

Administración de Justicia

JUZGADOS

DE GIJÓN

Don Federico Rodríguez Solano y Espín, Juez de instrucción número dos de Gijón.

Por el presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, se cita a la lesionada Consuelo González González, de 19 años de edad, soltera, sirvienta, natural de Libardón, y domiciliada últimamente en Gijón, para que, en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado de Gijón, a fin de recibirla declaración en diligencias previas número 93 de 1947 que se instruyen por lesiones a dicha individuo; ofrecerle las acciones del procedimiento y ser reconocida y asistida por el Médico Forense, de las lesiones que le fueron causadas, apereciéndola que, caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Para que conste y cumpliendo lo mandado, expido el presente, que firmo en Gijón a veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — El Juez, Federico Rodríguez

Solano. — El Secretario judicial, P. A., Julio González.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE GIJÓN

Concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero municipal

Debidamente autorizado por la Dirección General de Administración Local, este Ayuntamiento, según acuerdo, convoca un concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero, con arreglo a las siguientes Bases:

Primera. La plaza que se concursa corresponde a la Dirección de vías públicas y obras sanitarias municipales, y el que resulte designado se hará cargo también de cuantos trabajos acuerde el Ayuntamiento.

Segunda. El cargo es incompatible con cualquier otro remunerado con fondos del Estado, Provincia o Municipio y Sociedad o Empresa que tenga carácter oficial o relación con los citados Organismos, aunque dichos sueldos tengan el carácter de gratificación o emolumentos de cualquier clase.

Tampoco podrá, en ningún caso, al que se adjudique la plaza, realizar trabajos profesionales, particulares en Gijón, por sí ni por persona interpuesta.

Tercera. Los aspirantes al concurso serán Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Cuarta. Será condición preferente para la designación, el mayor tiempo de servicio, de su clase, prestado al Estado, Provincia, Municipio y otros Organismos Oficiales.

Quinta. Podrán presentar otros méritos de servicios, realizados, títulos facultativos o certificados de estudios, en relación y de aplicación con los servicios a prestar al Ayuntamiento.

Sexta. La plaza está dotada con el haber anual de veintidós mil pesetas.

Séptima. Independientemente de sus haberes, tendrá derecho a los honorarios de dirección con sujeción a las tarifas oficiales que rijan para estos casos y a los gastos que sean reglamentarios, y que se produzcan en las obras en que intervenga.

Octava. Si en su día se suprime la plaza de Ingeniero Industrial que actualmente existe en el Ayuntamiento, o se le concediera a éste la excelencia, corresponderá al Ingeniero de Caminos hacerse cargo de la parte de

talleres, limpieza, alumbrado y demás servicios que hoy se llevan en la Oficina Técnica Municipal.

Novena. Las instancias, debidamente reintegradas, serán dirigidas al señor Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Gijón, y se presentarán en dicho Ayuntamiento antes de transcurrir el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", acompañado de los documentos que a continuación se citan:

10. Para tomar parte en el concurso será necesario:

a) Ser español, varón, tener cumplida la edad de 25 años y no exceder de 45, el día en que termine el plazo de presentación de instancias.

b) Haber observado buena conducta y carecer de antecedentes penales.

c) No padecer defecto físico que imposibilite el ejercicio del cargo.

d) Estar en posesión del título de Ingeniero español de Caminos Canales y Puertos.

e) Ser persona de indudable adhesión al Movimiento Nacional y a las ideas representadas por éste.

Los requisitos anteriores señalados se justificarán:

a) Con la partida de nacimiento que deberá estar legalizada, si no corresponde a la demarcación Notarial de Gijón.

b) Con los correspondientes certificados, expedidos, el primero por la Alcaldía de su residencia, y el segundo por el Registro General de Penados y Rebeldes.

c) Con el reconocimiento facultativo por los Médicos de la Beneficencia Municipal que al efecto se designen.

d) Con el título correspondiente y en su defecto, con el resguardo que acredite haber efectuado el pago de derechos del mismo.

e) Con el correspondiente certificado, caso de que no se halle prestando servicios activos al Estado u otros Organismos Oficiales.

11. A los efectos de la Ley de 17 de julio de 1947, en que se señalan los beneficios para Caballeros Mutuados, Ex-Combatiente, etc., a cuyos turnos se ajustarán la provisión de la plaza objeto del concurso y a efectos asimismo de la Ley de Protección a Familias Numerosas aprobado por Decreto de 31 de marzo de 1944, deberán los solicitantes acompañar los documentos que acrediten tener derecho a ser conceptuados en aquellos grupos. También se observarán los preceptos de la Orden del Ministerio

de la Gobernación del 30 de octubre de 1939.

12. La Corporación Municipal, comunicará el nombramiento al Ingeniero de Caminos en quien haya recaído debiendo éste tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días siguientes al de la notificación de dichos nombramiento o transcurridos éstos en el de quince días después del cese de otros cargos que pudiera desempeñar, incompatibles con el de este concurso.

Consistoriales de Gijón, a 10 de septiembre de 1947.—El Alcalde, *Mario de la Torre*.

Habiéndose publicado el presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" del día 21 de septiembre en curso, número 264, se admiten instancias con la documentación correspondiente durante el plazo de treinta días naturales, que finalizará el 21 de octubre próximo.

El Alcalde.

DE COAÑA

Formado el Padrón de Edificios y Solares, para el año de 1948, se halla expuesto al público por espacio de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento para oír reclamaciones.

Coaña, 19 de septiembre de 1947.—El Alcalde, *Pedro Maseda*.

REQUISITORIAS

SANCHEZ GARCIA, Francisco, de 28 años, soltero, sin profesión, hijo de Emilio y de Josefa, natural de Mieres, domiciliado últimamente en Perlorra (Carreño), procesado por delito de hurto en el sumario núm. 92 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 1 de Gijón para constituirse en prisión, según está acordado por la Superioridad en la expresada causa.

ZARAGOZA QUESADA, Manuel, de 17 años, soltero, sin oficio, hijo de Luis y de Felisa, natural del Surgidero de Batavanó (Cuba), en la actualidad en ignorado paradero, domiciliado últimamente en Oviedo, barrio de San Lázaro, procesado por hurto en el sumario número 90 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1, de Gijón, para constituirse en prisión, notificarse el auto de procesamiento y ser indagado en dicha causa.